

Católicos, oid...

La verdad hay que aceptarla en todas sus partes, o arrostrar el absurdo hasta las últimas consecuencias. El laicismo es el ateísmo y, por consiguiente, en el terreno de la razón, más responsables que los amantes de las escuelas laicas son los que, llamándose católicos, no ven una amenaza en esa campaña atea y no se unen y trabajan para evitar que semejante plaga nos infecte.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

ARO. II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Viernes 1.º Septiembre 1933

FRANQUEO CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 241

Ayer continuó la Cámara discutiendo el proyecto de Ley de Jubilación del profesorado

Quedaron aprobados los tres primeros artículos del dictamen

TEMAS DEL DIA

COMENTARIOS A UN DISCURSO

El hecho de que los ministros, o algunos de los ministros, actúan fuera del Parlamento a modo de viajeros o de comisionistas de las leyes que la mayoría aprobó, «haciendo el artículo» en mitines más o menos populares, prueba de una manera incontrastable que no consideran que, aun contando con la mayoría de los votos de aquel, cuentan con los de la opinión y tienden a conquistarla o captarla. Si creyeran, como aparentan creer, o como a veces aseguran que creen, que el Parlamento es el país, o que el país tiene su auténtica representación en el Parlamento, no harían, fuera de éste, esa labor de propaganda. La hacen, porque creen que lo contrario de lo que aparentan creer; porque están seguros de que quienes son más dentro de las Cortes, son los menos fuera de ellas; porque reconocen la realidad, la vieja realidad del divorcio que ha existido siempre, y que en estos últimos tiempos se ha acentuado, entre la opinión parlamentaria y la opinión nacional.

El señor Domingo es uno de estos viajeros o comisionistas de determinadas leyes republicanas y de un modo especial de las que dicen relación al laicismo y a la reforma agraria. Sobre ambas cosas los elogios del ministro de Agricultura, esgrimiendo un dialéctica,—llamémosla así,—especial, consistente en un desenfado afirmativismo, que es lo que él opone a los argumentos y razones que se aducen contra ellas desde todos los sectores de la opinión. En su último discurso, en el de Castellón, nos ha dicho el señor Domingo dos cosas para demostrar el triunfo brillante del laicismo y de la eficacia de la reforma agraria: se ha intensificado y extendido la escuela laica y se han realizado ya algunas incautaciones. Los dos afirmaciones son ciertas. Pero las cosas no son buenas porque se extiendan e intensifiquen, sino porque tengan los caracteres esenciales de la bondad. Una mancha cuanto más se extienda e intensifique, más mancha será. Aparte de que, lo que por un lado, el antirreligioso, se trata de intensificar y extender, sacrificando al contribuyente, por otro, se quiere restringir y limitar la enseñanza católica que nada le costaba al Estado, resultando que la imposición de la escuela o más exactamente dicho, de la enseñanza antirreligiosa, va a costarle a los españoles que no la quieren para sus hijos, cientos de millones.

También es cierto que se han perpetrado ya algunas incautaciones anticonstitucionales, las cuales llegará un día en que tendrán que ser anuladas porque la Constitución dice que el nacimiento no constituye privilegio y tampoco puede constituir excepción de gracia para ningún ciudadano; y por el hecho de haber nacido grande de España, o haber recibido esa merced legalmente, nadie puede ser castigado. «Nulla pena sine lege», dice el aforismo del Derecho. Y ninguna ley existía que impusiese pena de incautación o de despojo de sus bienes a quienes ostentaban en el régimen caído, la grandeza de España.

Pero ¿es que cree el señor Domingo, o hasta ese punto llegan sus ilusionismos o su impermeabilidad a las realidades del país, que el problema agrario se ha resuelto ya porque hayan sido despojados de sus propiedades el duque de Alba, el marqués de Viena y otros que figuran en la lista de los grandes de España? ¿Qué error tan enorme es de creer que el problema lo resuelven los asentamientos! ¿Pero si lo que quieren los seducidos por las falaces promesas republicanas no es cambiar de amo, sino serlo ellos de la tierra y que con ésta se les den medios para ejercer el pleno dominio! ¿Da todo eso la reforma agraria? ¿No? Pues constituirá un grandísimo engaño para los ganados por las propagandas revolucionarias; y aunque ya lo estamos viendo, es de temer que todo lo visto hasta ahora tenga semblante de idilio paradisiaco en comparación de los males incalculables e irreparables que derivarán de esos engaños en los que tanta participación y tanta responsabilidad tiene la política que representa el señor Domingo.

PATRICIO

El Ayuntamiento sevillano

No ha logrado los auxilios que solicitaba

Sevilla.—Al regresar a esta capital el alcalde dio cuenta de las gestiones realizadas en Madrid para resolver la crisis económica del Ayuntamiento. Dijo que el ministro de Hacienda, señor Vinales, se niega a conceder apoyo al Ayuntamiento sevillano, habiendo manifestado que antes de otorgar los auxilios económicos que se solicitan, está dispuesto a presentar la dimisión de su cargo. Por su parte, el partido radical

ha publicado una nota en la que dice que ha llegado a la hora de defender a Sevilla y protesta de la ayuda que el Estado concede a Madrid, a Bilbao y a la Generalidad catalana.

La nota termina diciendo que están dispuestos a llegar a todas las rebeliones legítimas en defensa de los intereses sevillanos.

Las mineros jubilados

Oviedo.—El gobernador civil de esta provincia dijo hoy a los periodistas que al parecer se pretende excitar a los obreros jubila los para que mañana se presenten a trabajar en las minas en vista de que se ha agotado el crédito para las jubilaciones. El gobernador dijo que ha tomado ya todas las medidas para evitar perturbaciones.

Ante la elección de vocales del T. de Garantías

Rol los concejales de los partidos de derecha

La CEDA ha circulado a todas las organizaciones adheridas las siguientes instrucciones: «La Secretaría de la CEDA comunica a las organizaciones regionales las siguientes instrucciones, con motivo de las elecciones para el Tribunal de Garantías.

Primera. La CEDA no presenta candidatos en todas las regiones, porque la mayor parte de los Ayuntamientos está todavía en manos de los concejales elegidos tras sucesivas destituciones hasta conseguir un predominio izquierdista.

Otra cosa hubiera sido si las elecciones del 23 de Abril hubieran alcanzado a todos los Ayuntamientos españoles, y no a una minoría insignificante de los mismos.

Segunda. En varias regiones la CEDA presenta candidatos, en unión de otras fuerzas de derecha, para triunfar con toda seguridad; en otras para efectuar un recuento de fuerzas.

En éstas nuestros concejales deben apoyar los candidatos que se presenten, sin admitir modificación alguna.

Tercera. Si la CEDA no presenta candidatos, nuestros concejales votarán a los afines. No son afines los de partidos que hayan votado la Constitución, las leyes complementarias, la legislación persecutoria de los intereses agrícolas, aun cuando posteriormente hayan pretendido rectificar, en vista del rumbo que toma la opinión española.

Cuarta. Donde se presenten candidatos en lucha pertenecientes a partidos que formaron parte del primer Gobierno de la República, y no haya candidatos derechistas, por abstención de algunas de estas fuerzas, deben abstenerse nuestros concejales.

Tanto los que pertenecen a fracciones actualmente en el Poder, como los que coadyuvaron a los atropellos, no inspiran confianza a las verdaderas fuerzas de derecha.

Quinta. Si alguna organización provincial tuviese que consultar algún caso concreto, puede dirigirse al Secretariado general de la CEDA.

\*\*\*

Según nuestras noticias ningún partido de derechas presentará candidatos para la elección de vocales del Tribunal de Garantías en Aragón.

Por ello nuestra provincia se halla incluida de lleno en la instrucción cuarta de la CEDA y en su virtud recomendamos a los concejales derechistas, cualquiera que sea su denominación oficial, que se abstengan de emitir su voto, desoyendo cuantas indicaciones se les hagan en contrario.

No es necesario advertir que aún reconociendo prestigio y merecimientos en las personas cuyas candidaturas patrocinan los partidos que van a la lucha, los concejales derechistas deben negar su voto—siguiendo al pie de la letra las instrucciones de la CEDA—a cualquier candidato que lo solicite.

La consigna es, pues: ¡abstención!

Dice el periódico republicano «El Diluvio»

El germen socialista no ha podido ser más disolvente para la República

El periódico republicano «El Diluvio», insiste hoy en su campaña contra los socialistas en una crónica que titula «Los socialistas contra la República».

Dice que, merced al autonomismo que se procedió a la constitución del Comité revolucionario, los socialistas obtuvieron tres carteras en el Gobierno provisional de la República. Bien unidos los tres ministros, se aprovecharon la desunión de sus compañeros de Gabinete, militantes en las más variadas fracciones del republicanismismo, y así lograron una preponderancia gubernamental, que en las elecciones legislativas les valió el llevar a las Constituyentes el grupo más numeroso de las minorías parlamentarias. Esta es la eterna historia del republicanismismo español: las discordias de sus hombres dieron en tierra con la primera República, y las ambiciosas rivalidades de sus dirigentes han creado al actual régimen, en sus orígenes, una dificultad que puede ser causa de perjuicios irreparables. «El germen socialista—añade—no ha podido ser más disolvente para la República. Los gobernantes socialistas, lejos de atraerle al régimen republicano nuevos adeptos, le han concitado la animadversión de muchos, que, conducidos con inteligencia y tacto se hubieran puesto fácilmente al servicio del régimen republicano.»

Y es que los socialistas, por lo general no atraen, sino que repelen. La más acabada personificación de ese partido es Largo Caballero, hombre agrio, duro, suspicaz y agresivo: es el verdadero árbitro del Gobierno Azaña; en él manda su antojo en calidad de hombre de paja. Triste suerte la de la República si continuaran por mucho tiempo en el Poder los socialistas! Contaría con enemigos encarnizados, no solamente a los potentados, sino también a los que fueren propietarios de una modesta finca rústica o urbana, explotadores de una industria o comercio, por poco productivo que fuera, o dispusieran de un exiguuo capital; todos acabarían por convertirse en adversarios irreconciliables del régimen republicano. Se nos dirá que quienes tengan algo que perder son los menos, y que se hallan en inmensa mayoría los que nada tienen. Evidente. Pero ¿es que acaso los gobernantes socialistas, al ahuyentar de la República a los propietarios, industriales y comerciantes, han atraído a los que solo tienen el trabajo como medio de vida?

Por el contrario, la subversión obrera contra el actual régimen, en casi toda España, ha sido principalmente provocada por la parcial actuación del señor Largo Caballero en el Gobierno. La entrega del ministerio de Trabajo al socialismo ha sido uno de las equivocaciones más tremendas sufridas por los dirigentes de la República. De este departamento ministerial, con facultades omnímodas, un hombre hosco, atrabilario, vengativo, tenía forzosamente que dividir a la clase obrera española en dos bandos, a los que ya para siempre separan rencores inextinguibles.

He aquí—termina diciendo el periódico republicano más antiguo de Cataluña—muy someramente bosquejada la labor de los socialistas en el Gobierno de la República, y si se les permitiera proseguir su acción demoledora contra la República acabarían por desmoronarla. No es extraño que tan poco la amen quienes tan escasos sacrificios realizaron para establecerla en España.»

AMA DE CRIA

para criar en casa de los padres, se desea.

100 ptas. mensuales

Razón en la Administración de este diario.

La F. U. E. monopoliza la representación de los estudiantes

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión de la Cámara el señor Besteiro.

Regular concurrencia en los escaños.

Se entra en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Escandell se interesa por la construcción de centros docentes en la región levantina.

El ministro de Instrucción pública le contesta señalando las grandes dificultades con que se tropieza para la creación de centros docentes por falta de material y personal.

El señor Altabas pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido con motivo de los sucesos de Jeres.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueba un crédito para la impresión de la «Gaceta», así como la concesión de subvenciones para los monumentos de Blasco Ibáñez y Concepción Arenal.

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Jubilación del profesorado.

Se rechaza una enmienda del señor Ayuso al artículo primero por 117 votos contra 10.

El señor Royo Villanova consume un turno contra la totalidad del artículo primero.

Dice que este procedimiento de jubilación constituye un solapado ataque a la libertad de enseñanza, ataque menor que el que suponía la implantación del texto único por la Dictadura.

Ahora—dice—se va a hacer lo que antes no se hacía.

El señor Llopis: A Jiménez 2.ª Añade se le deportó por dar unas clases en Murcia.

El señor Royo Villanova: Es que las clases no están para que en ellas se den mitines.

Termina diciendo que se va a jubilar a los profesores buenos con los dos tercios del sueldo, mientras que se concede a los malos el sueldo entero.

El ministro de Instrucción, señor Barriés, le contesta.

Rechaza toda comparación con la Dictadura y defiende la libertad de cátedra.

El señor Royo Villanova rectifica.

Dice que a diferencia de lo que ocurría en tiempo de la monarquía, ahora todos los componentes del Consejo de Cultura son gubernamentales.

La situación en Extremadura

Graves sucesos en Almendralejo

Badajoz.—El alcalde entrante de Almendralejo repuso en sus cargos a los guardias municipales que el alcalde saliente había destituido.

Con este motivo se produjo una colisión, viéndose precisada a intervenir la Benemérita.

Resultaron heridas once personas.

El señor Castrillo afirma que las garantías de justicia deben expresarse en la ley y no dejarse a las instituciones republicanas.

Dice que este proyecto es anticonstitucional, pues se opone a los preceptos del artículo 41 de la constitución vigente.

Añade que el ministro impresionado por los estudiantes jóvenes no se da cuenta de que las garantías de esta ley no pueden estar a cargo de una comisión que no las ofrece.

El señor Abad Conde por los radicales se opone también a la totalidad del artículo.

El federal señor Ayuso consume otro turno contra la totalidad.

Puesto el artículo primero a votación es aprobado por 112 votos contra 23.

Sin apenas discusión se aprueba también el artículo 2.º

Se pone a discusión el artículo 3.º que establece la constitución de la comisión dictaminadora.

El señor Ayuso defiende una enmienda y se refiere a un folleto que sobre la jubilación del magisterio se ha editado y en el que se afirma que las jubilaciones se hicieron para favorecer en sus carreras a las esposas de los señores De los Ríos, Zúñiga y Besteiro.

La mayoría increpa airadamente al señor Ayuso.

Este le dice que el folleto no es anónimo.

Se rechaza la enmienda.

El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda del señor Gil Robles, pidiendo que donde dice «Federación Universitaria Española» diga «Asociación de Estudiantes legalmente constituidas».

Esto—dice—vitaría el monopolio de una asociación y fomentaría la unión de los estudiantes.

Denuncia algunos arbitrarios dados de la F. U. E.

El ministro de Instrucción le contesta que todos los estudiantes cobren en la F. U. E. y son los católicos los que han formado rancho aparte.

El señor Ortiz de Solórzano insiste en sus puntos de vista.

La enmienda es rechazada. Igual suerte corre otra defendida por el mismo diputado.

Se rechaza otra enmienda del señor Royo Villanova.

Este ataca la totalidad del artículo que queda aprobado por 114 votos contra 9.

A las nueve de la noche se levanta la sesión de la Cámara.

De ellas dos lo están de gravedad.

El pleito de la «esquerra»

Barcelona.—El señor Maciá no ha acudido hoy a su despacho particular.

Se ha sabido que el presidente de la Generalidad recibió en su finca La Garriga a los señores Ayguadé y Lluhi, con quienes conferenció sobre las gestiones que se vienen realizando con el grupo La Opinión para resolver el pleito interno de la «esquerra».

ANUNCIE USTED EN ACCION

Centros oficiales

Alcañiz honra a sus patronos la Virgen de Pueyos y Angel Custodio

De la vida local y provincial

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Mariano Vicente, ingeniero; don Pedro Fernández, delegado del Trabajo; don Casimiro Juanes, ingeniero-jefe de Obras públicas; don César Duaces, ingeniero; don Francisco Ariza, maestro; don Andrés Vargas, inspector de Sanidad; señor director del Banco Español; Comisiones de Rubielos de Mora, Cuevas Labradas y Caudé; señores abogados del Estado y jefatura de Industrias.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde se reunió la Comisión de Ferias y Fiestas, tratando de la construcción de material para nuevas casetas.

Hoy celebra sesión la de Fomento para informar diversos asuntos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimiento.—Juana Araceli Argilés Pérez, hija de Pedro y Josefa.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por cédulas personales: Mazaleón, 1.026'15 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Anselmo Sanz, 950'00 pesetas.

Don José Aguirre, 13.688'43 » Marcos Quintero, 737'70 » Máximo Argilés, 450'00. » Silvestre Sánchez, 7.812'48. » Ramón Eced Gómez, 630'42 » Honorio Remírez, 2.148'33. » Martín Estevan, 5.007'36 » José Anduj, 8.257'41. » Francisco Albalade, 866'25. » Luis Gómez, 16.698'00. » Constantino Bartolo, 4.488'50 » Fernando Zera, 24.322'03. » Juan Gargallo, 44.970'95. » Emiliano P. Pérez, 8.919'42. » Manuel Paricio, 4.215'05. » Nicolás Monterde, 69.851'11. » Arsenio Sabino, 113.417'40. » Santiago Fermín, 21.964'91. » Eduardo Nuez, 67.325'26. » Ramón E. Miralles, 4.718'35.

Doña Josefa Bielsa, 1.980'28. Señor Inspector Sanidad, 687'55. Señor depositario-pagador, 22.000'00.

INSTRUCCION PUBLICA

El Ministerio del ramo publica las reclamaciones formuladas contra las propuestas provisionales de destinos contenidas en fechas anteriores.

De interés para esta provincia son: Don Domingo Beltrán Monje queda destinado a Teruel, sección graduada, grupo B; pasando el propuesto para ésta, don Rafael Pardo, para la misma sección graduada, grupo A, y quedando sin nombre el propuesto para esta, don Domingo F. Maicas, por estar dadas a mejor derecho las vacantes que solicita.

Don Nicolás García Artola, propuesto para Portell de Morella

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Alcañiz en honor de sus santos patronos los días 8, 9, 10 y 11 del corriente, tendrán lugar los siguientes actos religiosos:

Día 8.—Fiesta de la Inmaculada Concepción por su Cofradía.

A las ocho misa de Comunión.

A las nueve y cuarto procesión claustral con la Imagen, misa solemne y sermón que predicará don Pedro Altabella.

Día 9.—Fiesta en la ermita de la Virgen de Pueyos.—Desde las cinco de la mañana se dirán misas rezadas, administrándose en ellas la sagrada comunión.

A las ocho y media misa solemne con sermón que predicará don Pedro Altabella.

Por la tarde a las cinco los ejercicios de costumbre.

Día 10.—Fiesta del Santo Angel Custodio.—A las nueve y cuarto, después de «prima y tercia» procesión claustral con el Santo Angel Custodio, misa solemne cantada por la Capilla reforzada con los entusiastas alcañizanos don Andrés Lasmarias y don José Oliver, predicando en ella el padre Isidoro de Iturgoyen, capuchino.

Día 11.—Fiesta de la V. S. de los Pueyos en la Excolegiata.—A las nueve y cuarto, después de «prima y tercia» procesión claustral con la V. de Pueyos, misa solemne como el día anterior y sermón que predicará el P. Isidoro de Iturgoyen, Capuchino.

(Castellón) pasa a la de Toril, mixta segundo Escalafón, antigüedad de este maestro, D, 8 de Julio de 1931.

Siendo varias las peticiones formuladas por alumnos del Bachillerato solicitando prórroga del plazo de matrícula libre, fundándose en haber empezado éste en 15 del actual, el Ministerio del ramo acuerda quede prorrogado el actual período de matrícula hasta el día 15 de Septiembre re.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento de juicios para el actual mes de Septiembre: Días 25 y 26, del Juzgado de Castellote, por estragos, contra Custodio Gracia y otros. Defensor señor Alonso. A las nueve y treinta.

Día 27, Alcañiz, por coacciones, contra Emilio Serret y otros. Defensor, señor Rivera. A las diez y treinta.

Día 27, a las once, de Mora, por lesiones, contra Leonardo Bertolín. Defensor, señor Alonso.

Día 28, a las diez y treinta, de Teruel, por injurias, contra Antonio Barranco. Defensor, señor Vicente (Pedro).

Día 28, a las once, de Híjar, por coacción, contra María Lázaro. Defensor, señor Serrano.

Día 29, a las nueve y treinta, de Albarracín, por tenencia de explosivos, contra Isidro Trallero. Defensor, señor Fedec (Luis).

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De San Sebastián, en unión de su distinguida familia, el interventor de fondos de este Ayuntamiento don Gregorio Bayona.

— De Valencia, don Luis Pastor, contratista de obras.

— De Bronchales, don Antonio Ríos y familia.

Marcharon: A Zaragoza, acompañando a su señora madre, el comandante don Virgilio Aguado.

— A Nules (Castellón), nuestro estimado amigo don José Palmer Navarro procedente de Noguerales, donde ha pasado unos días en casa de los acreditados fabricantes de esencias, zumos y jarabes naturales, nuestros muy queridos amigos Martín Hermanos (Torres.)

— A Valencia, el farmacéutico don Saturnino Villarroya.

— A Oñueta del Tremedal, don Antonio Pamplona acompañado de su hermana doña Emilia.

PETICION DE MANO

Por doña Salvadora Martínez viuda de Aguado y para su hijo el heroico comandante de Infantería don Virgilio, ha sido pedida la mano de la encantadora y gentil señorita Marina Borrajo, hija del diputado a Cortes por esta provincia don José.

La boda ha sido concertada para la próxima primavera.

Entre los novios, a quienes como también a sus familiares felicitamos por adelantado, cruzáronse valiosos regalos con tan feliz motivo.

PROXIMA BODA

Se anuncia para muy en breve el matrimonial enlace de don Benjamín Asensio con la distinguida señorita Hortensia Jarque.

Vaya por adelantada nuestra sincera felicitación.

BODA DISTINGUIDA

Ayer, en el vecino pueblo de Santa Eulalia del Campo y en el domicilio particular del señor Zaldívar, director de aquella Azucarera, tuvo lugar el matrimonial enlace de la bella señorita María del Carmen Zaldívar García Alonso con don Ramón Jordán, farmacéutico de Zaragoza.

La habitación particular destinada a oratorio encontrábase adornada con profusión de canastillas de flores, formando un hermoso conjunto.

Bendijo la unión el ilustre canónigo de esta S. I. Catedral don Miguel Royo, quien antes de bendecir el matrimonio canónico pronunció una sentida plática.

Fueron padrinos don Sebastián Zaldívar, padre de la desposada, y la señorita Josefina Jordán, hermana del novio.

Terminado el acto religioso, le

rondalla de la sociedad «Artes y Deportes» sorprendió a los asistentes cantando diferentes coplas a usivas al acto.

A la una de la tarde, el Aragón Hotel sirvió en casa del señor Zaldívar un succulento banquete a los invitados al acto, entre los cuales recordamos:

Señoras de Ferrer, de García Sánchez, de García Alfonso; señoras Presentación Sarasa, Cinta Teresa, Cinta Marraco, Elena Zaldívar, Felicidad Ferrer, Natalia Sanch, Rosario y Matilde García, María Luisa Zaldívar y Carmen Twse.

Señores Alcusa, Marraco, García Alfonso, Guajardo, Gil, Ferrer, Twse (hijo), Sancho, Valero, Teresa, López, Lahuerta, Pérez, Sancho, Blasco, Martín, Graff y otras muchas personas que sentimos omitir por no recordar sus nombres.

El banquete fué amenizado por la orquesta de don Angel Arévalo.

A la hora del champagne, luego de leer numerosos telegramas de felicitación recibidos de las amistades que las familias de los contrayentes cuentan en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Villaviciosa, se brindó por la prosperidad de los nuevos esposos, quienes en viaje de novios salieron para recorrer diferentes poblaciones.

Que la luna de miel les sea eterna es nuestro deseo, al mismo tiempo que felicitamos con tal motivo a las familias Zaldívar-Jordán.

Acuse de recibo

Don Hermógenes Cenamor, nuevo gobernador civil de esta provincia, ha tenido la atención de participarnos haberse posesionado del mencionado cargo.

Nuestra primera autoridad civil aprovecha dicho motivo para ofrecernos su más decidida cooperación para cuantos asuntos se relacionen con el servicio público, así como la seguridad de su consideración personal más distinguida.

Agradecemos en todo su valor este saludo y nos ratificamos en un todo en el que, guiados con el más noble deseo de caballeridad le dedicamos en el número de ayer al darle la bienvenida.

EL AGUILA

ABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIENO MADRID

Depositarlo para la provincia de Teruel: Emiliano P. Pérez Buisón

Piquer 20 2º

De la provincia

Alcañiz

Cine.—Ha dado fin en la terraza del Casino Artístico, la proyección de cintas veraniegas. La última sesión dada el domingo estuvo «concurridísima».

El señor Pallás, empresario del Cinema Alcañiz en atento B. L. M. nos invita a la inauguración del equipo sonoro.

Pudimos observar se trata de un aparato de perfección máxime. Se representó o proyectó, «Esclavas de la moda» «Noticiario Fox» y «Alfombra mágica».

El público llenó la sala. Tiene programadas las siguientes cintas:

«Reportaje sensacional», «Toda una vida», «Camino del infierno», «Trade Horn», «Su noche de bodas», «Diácula», «Así es la vida» y otras varias de indiscutible valía.

Como el público presencio el estreno, fué muy numeroso y salió muy satisfecho, y los programas sucesivos son buenos. Hemos de ver que el esfuerzo del señor Pallás será premiado con llenos.

Conciertos.—El domingo pasado terminaron los estivales de la Glorieta y el jueves finan los del Cuartelillo.

Fiestas.—Ya van llegando barraciones. También se nota presencia de elementos de ambos sexos quienes comparten con nosotros los festejos.

Radio.—Están dando fin a la instalación de la emisora Alcañiz. Nos documentaremos y daremos detalles.

La llamarán Radio Alcañiz E. A. S. (número 2).—Jesús Agus fin Capdevila.

Valderrobles

Durante la noche del día 27 se declaró un gran incendio en el pajar del vecino Ramón Sales Alejandro.

Como el fuego alcanzó excepcionales proporciones desde los primeros momentos, el vecindario no pudo hacer nada por extinguirlo.

Se ignoran las causas y pérdidas habidas.

Luco de Giloca

En la mañana del día 29, al ir el cura párroco don Pablo Sancho a celebrar misa vió había sido violentada con una palanca la puerta del Sagrario y en la sacristía la de un armario, habiendo sido sustitui-

do de él un caliz de metal plateado un coponcillo de metal, un relicario de metal sobredorado y una cruz de metal blanco, todo ello valorado en unas 120 pesetas.

Tanto en la puerta de entrada como en las demás partes del edificio, no era notada violencia alguna, más realizada una investigación pudo verse que los «visitantes» se habían valido de una escalera existente en el depósito del Cementerio, contiguo a la iglesia, y que por el tejado del mismo depósito fueron a entrar por una ventana.

Se ha telegrafiado teste hecho a los puestos limítrofes de la Benemerita.

Castellote

En el kilómetro 53 de la carretera de Alcañiz a Cantavieja fué denunciado Andrés Pascual Cugat, de Patorella (Tarragone) por conducir viajeros sin la correspondiente autorización.

La fresnada

Han sido denunciados: Isidro Sauras Pérez, de Andorra, por ceder su coche de placas de la república. S. P.

Miguel Latorre Gil, de Beceite, por contravenir el artículo 136 del Reglamento de circulación Urbana e Interurbana.

Y Joaquín Aznar Vidan y Luis Royo Tena, de Léñera (Zaragoza), por dedicarse al servicio de transportes.

La Codoñera

Un hombre muerto.—Sobre las trece horas del pasado día 29, José Cervera Faudes, de 37 años de edad, casado, se presentó en casa de su padre político Celstino Royo Ferrer, de 73 años, viudo, reclamándole la entrega de una finaja.

La conversación subió de tono y el anciano hizo dos disparos a bocajarro contra José, quien cayó muerto.

SE ARRIENDA

el merendero y casa de Jorge E. (casa Jorjito), sito en el camino del Campillo.

Razón, Melchor Bae, Yagué de Sallas (antes Seminario) n.º 10, 2.º piso

Gran ocasión

Se venden dos coches seminuevos de cinco y diez plazas a precios reducidos.

Razón en la ZAPATERIA DE LOZANO, Ramón y Cajal, 57

- Suscríbase usted a ACCION -

JESUS FUENTES POLO Especialista en GARGANTA - NARIZ - OIDOS Todos los miércoles, de 11'30 a 2, en ARAGON HOTEL

LA SEÑORA Doña Isabel Pérez Cortés HA FALLECIDO EN TERUEL A LOS 64 AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad D. E. P. Sus desconsolados hijos: doña Ascensión, Juan, María, Concha y Domingo; hijos políticos, Martín, Manuel, Ascensión y Adoración; hermano, José Pérez Cortés; nietos, sobrinos, primos y demás familia. Participa Vd. ten do'rosa pé dida y le ruega visita a los funerales que por el eterno descanso del alma de la finada se celebran hoy, a las once y tres cuartos de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Andrés, y a la conducción del cadáver que se verificará a continuación, favores que le agradecerán profundamente. Casa mortuoria: Ramón y Cajal, 10. El duelo se despiden en la Ronda del 4 de Agosto. Durante los funerales y por la tarde y el día siguiente al toque de oración, se rezará el Santo Rosario. 1 de Septiembre 1933. Funeraria «La Pasionista»

# Información telefónica y telegráfica

## La Comisión de agricultura encuentra la fórmula conciliatoria para el artículo 17 de la Ley de Arrendamientos Rústicos

### Los agrarios han logrado mejorar notablemente la Ley

#### Supresión de los censos y tasación pericial contradictoria de las fincas

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura para continuar el estudio del artículo 17 del proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

Los señores Guerra del Río y Feced presentaron a la Comisión algunas fórmulas que concilian los diversos criterios, a fin de que por aquella sean aceptadas como base de discusión.

Los representantes de las distintas minorías nada acordaron en definitiva, pues dijeron que tenían que consultar con sus respectivos grupos.

#### Reunión de agrarios y vasconavarros

Madrid.—El señor Casanueva después de asistir a la reunión de la Comisión de Agricultura, se unió a sus compañeros de la minoría agraria que con los diputados vasconavarros se hallaban reunidos y les dió cuenta del resultado de la reunión de la Comisión de Agricultura.

A la salida el señor Casanueva dijo a los periodistas que tienen ya preparadas cerca de 1.000 enmiendas para presentarlas al artículo 17 por si no se llegase a un acuerdo con las minorías gubernamentales.

#### Reunión de la minoría radical socialista

Madrid.—Esta mañana se celebró una reunión de la minoría radical socialista.

El señor Baeza Medina se negó a dar referencia de lo tratado.

#### Hablando con Marcelino Domingo

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que se había reunido con los delegados que salen hoy para varias provincias con objeto de proceder a la incautación de fincas.

Afirmó que a cada uno de estos delegados les dió las instrucciones correspondientes.

Ahora—dijo—es la Reforma Agraria que va en marcha y la obra hablará por mí.

Después dió una aclaración al texto de la Ley de Reforma Agraria y dijo que en lo referente a la parte del 75 por 100 que corresponde en relación con los baldíos, eriales y espartizales, quedan exceptuadas de la expropiación aquellas fincas que no sean cultivables en un 25 por 100 como mínimo de su extensión territorial.

#### Casanueva es felicidísimo

Madrid.—En los pasillos de la Cámara el señor Casanueva fue felicidísimo por muchos diputados.

El diputado socialista por Valencia, señor Escandell, manifestaba que él podía certificar de su rectitud y buena fe.

Los informados se acercaron al señor Casanueva y le interrogaron acerca de la fecha probable en que pueda ser aprobado el proyecto de Arrendamientos Rústicos.

El señor Casanueva es contestó

que se dará por muy conforme con que la discusión pueda quedar terminada el sábado de la próxima semana.

El señor Martínez Gil llegó a decir en la reunión de hoy que le parecía bien el voto particular de Casanueva y que se complacía en proclamar la buena fe del diputado agrario.

Este por su parte decía que Martínez Gil va viendo ya las cosas de otra manera y se ha convencido de que debe hacerse una ley que pueda ser cumplida.

#### Referencia de la Comisión de Agricultura

Madrid.—Al terminar la reunión de la Comisión de Agricultura, su presidente, señor Feced, facilitó a los periodistas una referencia de los acuerdos adoptados en ella.

Según esta referencia, en la reunión se examinó el artículo 17 de la Ley de Arrendamientos, sirviendo como base de discusión las proposiciones de Guerra del Río, Peñalba, Feced y Martínez Gil.

Después de larga discusión, la Comisión acordó por unanimidad, conceder el acceso a la propiedad de las fincas a los arrendatarios que lleven 15 años en posesión de las fincas con título de arrendadores.

Estos podrán satisfacer el precio de las fincas, previa tasación, en veinte anualidades, abonando un interés del cuatro por ciento sobre las cantidades pendientes de pago.

Se consignan algunas excepciones y se fijan las normas para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad.

Para resolver ciertas contradicciones de la Ley, se sustituirá la expresión «riqueza imponible» por «renta catastrada».

Terminó el señor Feced su referencia diciendo que había dado cuenta del resultado de la reunión al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura, quienes le felicitaron por el éxito obtenido.

#### Feced explica el alcance de una frase

Madrid.—El señor Feced dijo hoy a los periodistas que para restablecer la verdad le interesaba hacer constar acerca de la frase que se le atribuye—«el Gobierno no tiene criterio»—que, en la reunión de los grupos mayoritarios, sostuvo que éstos o el Gobierno debían concretar su posición con respecto al artículo 17 de la Ley de Arrendamientos.

#### Hablando con Casanueva

Madrid.—El señor Casanueva hablando hoy con los periodistas les dijo que está felicidísimo porque la minoría agraria ha conseguido mejorar la Ley.

—Hemos logrado la supresión de los censos y que el precio de las fincas se fije por tasación pericial contradictoria.

También conseguimos que el acceso a la propiedad se logre a lo que nos venía en los veinte.

A cambio de la supresión del

### Detalles de la lucha electoral

#### La Unión de Abogados no presentará candidatura

Madrid.—Hoy se reunieron los abogados afiliados a los partidos republicanos y socialistas y designaron a los señores Bujeda, Serrano Batanero, Galarza, Guerra de Río y Botella Asensi, para hacer las gestiones acerca de los propuestos para candidatos a vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

#### La Unión Nacional de Abogados

Madrid.—La Unión Nacional de Abogados a facilitado una nota en la que dice que dado su carácter apolítico, deja en completa libertad a sus asociados en lo que se refiere a la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, pues ella no presenta candidatura oficial.

#### La lucha en Asturias

Oviedo.—La designación del radical socialista como candidato en las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías ha causado tan gran disgusto a sus correligionarios que se dice que de triunfar esta candidatura pedirán la anulación de su nombramiento.

El señor Lagreda ha lanzado una candidatura apolítica para que la voten todos los concejales de derecha.

Ante el anuncio de esta candidatura los mauristas han acordado retirar la suya.

censo hemos accedido a una modificación del artículo 17, pero sólo en lo que afecta a la renta de las fincas catastrales, pues por lo que se refiere a las fincas amillaradas el artículo será intangible.

#### Declaraciones de Martínez Gil

Madrid.—El señor Martínez Gil dijo hoy a los informadores de la Prensa que en el seno de la Comisión de Agricultura se ha llegado a un acuerdo por transigencia de todos.

En cuanto al sistema de apelación contra los acuerdos de los jurados mixtos de la propiedad rústica quedarán pendientes para otro artículo.

Al parecer—dijo el señor Martínez Gil—se trata de que las apelaciones se hagan ante la Audiencia y como último recurso ante el Tribunal Supremo.

Sin embargo, añadió, los socialistas creemos que debía hacerse ante la comisión arbitral agrícola.

#### El ministro está satisfecho

Madrid.—Los periodistas hablaron con el ministro de Agricultura que se mostraba muy satisfecho por el resultado de la reunión de la Comisión.

El señor Domingo decía que siempre ha sido optimista y que realmente no ha habido intransigencia por ninguna de las partes.

#### Hacia las vacaciones parlamentarias

Madrid. Lo mismo el ministro de Agricultura, que los señores Casanueva y Martínez Gil, decían que de no surgir dificultades en el transcurso de la discusión de la Ley de Arrendamientos, tal vez puedan concederse vacaciones par-

### En memoria del ilustre novelista Pereda

#### La caridad inagotable de la marquesa de Pelayo

Santander.—Con motivo de cumplirse hoy el centenario del nacimiento de Pereda, se celebró un acto-homenaje en su memoria.

Presidió el acto la señorita María Fernanda Pereda y Torres, nieta del insigne novelista. En este acto se leyó el resultado del certamen literario que en memoria de Pereda había sido organizado.

Se adjudicó el primer premio de 6.000 pesetas a don José María Cosío, por el trabajo titulado «Demostración Histórica de la obra de Pereda».

Después Ramiro de Maeztu pronunció una conferencia sobre la personalidad literaria de Pereda.

#### En memoria del marqués de Valdecilla

Santander.—En Valdecilla y con motivo de la festividad de San Ramón se celebró hoy un acto literario en memoria del ilustre marqués de Valdecilla.

La marquesa de Pelayo hizo un donativo de 30.000 dólares oro para la adquisición de medio gramo de radium para uso de la «Casa Salud Valdecilla».

lamentarias en la próxima semana, aun cuando esto es difícil, pues el simple examen de los numerosos artículos de que la Ley consta, entenderá bastante.

Sin embargo, se cree que lo más tarde, a fines de la primera decena de Septiembre habrá vacaciones parlamentarias.

#### Entierro de una víctima de hidrofobia

Madrid.—Esta mañana se efectuó el entierro del ajustador de Artillería del Campamento de Carabanchel, don Alejo Alvarez, que pereció víctima de un ataque de hidrofobia.

## CURAN LA HERNIA

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Izagre, 2 de Julio de 1933. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 58, Barcelona. Muy señor mío: Recibí su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aun tan radical curación, que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre affmo. amigo y s. s., Gabino Ruano, en Izagre (León).

Zufre, 24 de Junio 1933. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Hoy hace un año que me apliqué sus aparatos y hace ya dos meses que está completamente curada la hernia que venía padeciendo desde hace 10 años, y esto es más importante si se tiene en cuenta que tengo 79 años. Se lo comunico para su conocimiento y en bien de la humanidad, dándole infinitas gracias y quedando su afectísimo s. s., José Rufo Labrador, calle José Canalejas, 7, Zufre (Provincia de Huelva).

Herniado: no pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista Herniario de París en:

Valencia, viernes 1 de Septiembre, Hotel Inglés. Sagunto, sábado 2 Septiembre, Hotel Continental. TERUEL, domingo 3 Septiembre, ARAGON HOTEL. Castellón de la Plana, lunes 4, Hotel Suizo.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 38.—BARCELONA

### La valoración de los servicios traspasados a la Generalidad

#### Aun no hay acuerdo entre ésta y el ministro de Hacienda

Madrid.—Esta tarde celebraron una reunión los señores Azafia, Vinales y Pi y Suñer.

Terminada la entrevista el señor Pi y Suñer se negó a hacer manifestaciones a los periodistas.

La reserva guardada acerca de lo acordado en la reunión, dió origen a muchos comentarios en los pasillos en la Cámara.

Se decía que está claramente demostrado que el problema de la valoración de los servicios traspasados a la Generalidad catalana continúa en pie.

Algunos comentaristas decían que este problema no se resolverá si la Generalidad no renuncia a sus pretensiones o dimitiendo el ministro del ramo.

Confirma esta hipótesis el hecho de que a pesar de que han transcurrido ya dos semanas desde que el Consejo de ministros aprobó el decreto del ministro de Hacienda, dicha disposición no ha aparecido aun en la «Gaceta».

Algunos comentaristas decían que este problema no se resolverá si la Generalidad no renuncia a sus pretensiones o dimitiendo el ministro del ramo.

#### Hablado con Besteiro

Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, recibió a los periodistas esta noche al terminar la sesión.

Los informadores le preguntaron si es cierto que el Gobierno tiene el propósito de presentar a la Cámara antes de las vacaciones el proyecto de Ley ratificando el tratado comercial con el Uruguay.

El señor Besteiro les contestó que ello es posible, pero que él no tiene la menor noticia.

Añadió el señor Besteiro que, como parece que se han allanado los obstáculos mañana se discutirá en primer término el artículo 17 de la Ley de Arrendamientos y después el proyecto de Ley de Jubilación del Profesorado y otro sobre materias tartáricas.

#### Refiriéndose al incendio de una finca en la provincia de Ciudad Real, el señor Casares dijo a los periodistas que está plenamente demostrado que el siniestro fué casual, como muchos de los que se han registrado en la región andaluza, aunque esto no quiere decir que en muchos casos los incendios no hayan sido provocados intencionadamente.

Refiriéndose al incendio de una finca en la provincia de Ciudad Real, el señor Casares dijo a los periodistas que está plenamente demostrado que el siniestro fué casual, como muchos de los que se han registrado en la región andaluza, aunque esto no quiere decir que en muchos casos los incendios no hayan sido provocados intencionadamente.

Agregó el señor Casares Quiroga que como ministro de Justicia está preparando el discurso que ha de pronunciar con motivo de la apertura de los tribunales y cuyo tema será «La acción judicial y el orden público».

#### En la Presidencia

Madrid.—Visitaron hoy al jefe del Gobierno en la Presidencia, una representación de las Diputaciones vascas y varias personalidades.

#### La nueva Cárcel de Mujeres

Madrid.—Hoy se efectuó la entrega oficial de la nueva Cárcel de Mujeres, que comenzará a funcionar en la próxima semana.

Al acto asistieron el subsecretario de Justicia, el Director general de Prisiones y el alcalde de Madrid.

#### Calderón visita a Vinales

Madrid.—El señor Calderón se entrevistó con el ministro de Hacienda para pedirle que asista mañana a la sesión de la Cámara y exponga las líneas generales de los próximos presupuestos aprovechando para ello la discusión del crédito que se solicita para atenciones del Tribunal de Garantías.

Vinales prometió complacerle.

#### Ayuso solicita «quorum»

Madrid.—El diputado federal señor Ayuso, ha solicitado «quorum» para la aprobación definitiva de la Ley de Jubilación del Profesorado.

#### Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto del Ministerio de la Guerra diciendo que el recurso de representación de agravios que establece el artículo primero de las Ordenanzas se interponga por las vías reglamentarias al ministro del ramo.

También publica una orden de Agricultura disponiendo que por los ingenieros-jefes de las Secciones Agronómicas de las provincias trigueras se proceda a confeccionar una cuenta detallada de los gastos que haya ocasionado el cultivo del trigo en la presente cosecha, y en las distintas zonas de sus respectivas provincias.

#### En Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que había conferenciado con el fiscal de la República, con los directores generales de Sanidad, Prisiones y Guardia civil.

Añadió que también le había visitado el nuevo gobernador civil de Cáceres, antiguo afiliado a Acción republicana.

Refiriéndose al incendio de una finca en la provincia de Ciudad Real, el señor Casares dijo a los periodistas que está plenamente demostrado que el siniestro fué casual, como muchos de los que se han registrado en la región andaluza, aunque esto no quiere decir que en muchos casos los incendios no hayan sido provocados intencionadamente.

Agregó el señor Casares Quiroga que como ministro de Justicia está preparando el discurso que ha de pronunciar con motivo de la apertura de los tribunales y cuyo tema será «La acción judicial y el orden público».

#### En la Presidencia

Madrid.—Visitaron hoy al jefe del Gobierno en la Presidencia, una representación de las Diputaciones vascas y varias personalidades.

#### La nueva Cárcel de Mujeres

Madrid.—Hoy se efectuó la entrega oficial de la nueva Cárcel de Mujeres, que comenzará a funcionar en la próxima semana.

Al acto asistieron el subsecretario de Justicia, el Director general de Prisiones y el alcalde de Madrid.

